

**XXXV REUNIÓN ESPECIALIZADA  
DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR**

**ACTA N° 01/14**

# **ANEXO VII**

**Buenos Aires, 5 de setiembre de 2014**

## **INFORME DE LA SECCIÓN NACIONAL**

### **Ministerio del Poder Popular para las Comunas y los Movimientos Sociales Dirección General de Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOB)**

Posterior a la incorporación oficial de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR, y ejerciendo la Presidencia Pro Témpore, se planteó y aprobó en la XXXIV Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR, celebrada el 18 de noviembre de 2013, en la ciudad de Caracas.

Sobre el Programa de Trabajo 2013 de la RECM; en el cual, se retomaron temas de trabajo pendientes, se presentan los siguientes avances, en el marco de la Reuniones celebradas en la Sección Nacional de la RECM - Venezuela.

**Fondo de Promoción de Cooperativas del MERCOSUR:** Con relación a este Fondo, y considerando uno de los compromisos adquiridos en el marco de la XXXIV Sesión Plenaria de la RECM, se iniciaron las conversaciones con el Banco del Sur, para canalizar a través de este Mecanismo de Integración Regional el manejo de este Fondo.

**Estructura y Funcionamiento de la RECM:** Entendiendo la importancia que reviste, se está trabajando una propuesta en el marco de la Sección Nacional de la RECM - Venezuela, para ser presentada en el plenario de la RECM, que potencie e impulse tanto a dicha instancia como a las Cooperativas de la región.

**Encuentro Vivencial:** En ejercicio de la Presidencia Pro Témpore venezolana, se desarrolló un Encuentro en 2 estados de nuestro país, a través del cual se fortaleció el Movimiento Cooperativo Venezolano, pues formaron parte de la organización técnica y logística del mismo; al tiempo que, dicha actividad, les permitió la difusión de nuestras experiencias a las delegaciones presentes, lo cual generó un rico intercambio de vivencias, en el cual, no sólo ellos tuvieron la oportunidad de explicar el trabajo que llevan a cabo, sino escuchar cómo se desarrolla el cooperativismo en otros países del bloque.

**Estatuto de Cooperativas del MERCOSUR:** Respecto a este tema, se acordó que se elevaría esta propuesta ante nuestra instancia Legislativa, la Asamblea Nacional, para lo cual se conformaría una delegación compuesta por el Movimiento Cooperativo y por representantes de la Dirección General de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

### **Movimiento Cooperativo Venezolano**

**Trayecto Vivencial:** Es un proyecto planteado por la Central Cooperativa Nacional de Venezuela (CECONAVE), en el cual se busca establecer vínculos permanentes de integración y cooperación entre todas las organizaciones presentes, con el fin de aprender, tomar o adaptar elementos o procesos de la experiencia referencial en las organizaciones de origen de los participantes. Sobre esta actividad, las delegaciones se comprometieron a presentar comentarios y observaciones en la XXXV Sesión Plenaria de la RECM, esperadas para su futura ejecución.